
SOLICITUD ESPACIOS KUTXA KULTUR

DATOS SOLICITANTE

NOMBRE _____

APELLIDOS _____

ENTIDAD _____

TFNO. 1 _____

TFNO. 2 _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

DATOS FISCALES

NOMBRE ENTIDAD (completo) _____

DIRECCIÓN POSTAL _____

CIF/NIF _____

TELÉFONO _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

DATOS DE LA RESERVA

SALA _____

FECHA INICIO - FECHA FIN (dd/mm/aaaa) _____

HORA INICIO Y FIN DEL ACTO (formato: 00:00-00:00) _____

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO _____

Nº APROXIMADO DE ASISTENTES _____

TIPO DE ENTRADA (acceso público / restringido) _____

ELEMENTOS TÉCNICOS QUE SE PRECISAN

OBSERVACIONES

NORMATIVA ESPACIOS KUTXA KULTUR

- Las empresas o entidades (en adelante, también la parte usuaria) podrán solicitar la cesión temporal para uso exclusivo por el solicitante de los espacios Kutxa Kultur, de Kutxa Fundazioa. Las peticiones se deberán realizar como mínimo 30 días naturales antes de la fecha solicitada.
- La parte usuaria se hace responsable del desarrollo de la actividad, la veracidad del contenido de la petición, así como la presente normativa de cesión de los espacios.
- Se prohíbe la venta, publicidad o promoción con fines económicos en los espacios Kutxa Kultur de Kutxa Fundazioa.
- Si la parte usuaria utiliza medios audiovisuales, audiciones o cualquier otro tipo de elementos en la sala que necesiten autorización, pago de tasas... por derechos de autor, edición, reproducción, publicidad, exhibición, etc., será responsabilidad del mismo la obtención de todos los permisos, licencias o autorizaciones que la ley requiera para dicho uso, dejando indemne a Kutxa Fundazioa de ninguna responsabilidad al respecto.
- Kutxa Fundazioa se limita a la cesión del espacio. Si ante cualquier circunstancia imprevista, o consecuencia de la situación de alarma sanitaria originada por COVID-19 (por obligación o recomendación de autoridades sanitarias, entre otras) Kutxa Fundazioa tuviera que suspender un acto determinado o cerrar al público sus instalaciones y revocar la cesión, ello no será motivo de indemnización a los organizadores, a los participantes u otros intervinientes, en ningún caso.
- Los cambios de programación, de darse el caso, requerirán el previo conocimiento y autorización escrita de Kutxa Kultur de Kutxa Fundazioa para ser efectivos.
- Durante el desarrollo de cada acto solo podrán utilizarse los elementos técnicos y ornamentales que haya en el espacio cedido que hayan sido requeridos previamente. Cualquier variación a este respecto deberá ser autorizada expresamente y por escrito por Kutxa Fundazioa, siendo los gastos que de ello se deriven por cuenta de la parte usuaria.
- La realización de un catering será evaluada por Kutxa Fundazioa en cada caso individualmente. La organización y costes derivados, en su caso, correrán a cargo de la parte usuaria que, con el personal de catering velará porque se cumpla la normativa que afecte a la realización de catering teniendo en cuenta la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Debido a la COVID-19, el catering está prohibido.
- En el caso de que algún evento se prolongue más allá del horario establecido por Tabakalera, los gastos derivados correrán a cargo de la parte usuaria.

Nombre-apellidos:

Firma:

- El control del aforo correrá a cargo de la parte usuaria, que será en todo caso responsable de su cumplimiento. El aforo del espacio cedido se determinará en función de la normativa aplicable en cada momento y las recomendaciones de las autoridades sanitarias para paliar los efectos del COVID-19. Para el caso de personas con movilidad reducida se ruega avisar con antelación a Kutxa Fundazioa para una correcta organización. Se deberán asignar los asientos a los asistentes al evento, reflejándolos en un listado que se deberá conservar durante al menos 15 días por tema COVID.
- Durante el desarrollo del evento, se podrá poner publicidad del mismo utilizando únicamente elementos con soporte propio (roll-up o similares) en los lugares señalados por Kutxa Fundazioa.
- En la publicidad del evento se indicará la dirección completa: Kutxa Kultur (4ª planta, Tabakalera) o Kutxa Kultur (1ª planta, Tabakalera).
- De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales informamos que la parte usuaria será el responsable del tratamiento de imágenes, vídeo o audio efectuado siendo de su cuenta el cumplimiento del deber de informar, así como de obtener el consentimiento de los asistentes para la captación de imágenes, dejando indemne a Kutxa Fundazioa de cualquier responsabilidad derivada al respecto.
- Los espacios de Kutxa Fundazioa cuentan con personal para el mantenimiento de las instalaciones y equipamientos. Las necesidades que se presenten a la parte usuaria en materia de atención al visitante, trabajo de especialistas, etc., deberán resultar por su cuenta, aunque con autorización previa escrita de Kutxa Fundazioa y dentro del régimen de funcionamiento que determinen sus responsables.
- La parte usuaria, se compromete a cumplir, trasladar y a hacer cumplir todas las instrucciones e informaciones proporcionadas por parte de la persona Responsable del Centro, especialmente en lo referente a la información que recibirá, sobre los riesgos generales y las medidas a adoptar en caso de producirse una situación de emergencia en los espacios de Kutxa Fundazioa en Tabakalera.
- La parte usuaria se compromete a devolver el espacio y las instalaciones en el mismo estado en que le sea cedido, respondiendo de cualesquiera daños o perjuicios se hayan producido en el mismo, consecuencia de la actividad desarrollada, así como de los materiales que se hayan puesto a su disposición. A estos efectos la parte usuaria deberá contar con un seguro de responsabilidad civil, al menos en los términos que determine Kutxa Fundazioa, en función de la actividad a desarrollar en los espacios cedidos.

Nombre-apellidos:

Firma:

COVID-19 Y ESPACIOS KUTXA KULTUR Y TABAKALERA

- El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento.
- El uso de los ascensores se limitará al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando sea necesario utilizarlos, la ocupación máxima será la establecida por Tabakalera.
- Kutxa Fundazioa pondrá a disposición de los asistentes de geles hidroalcohólicos a la entrada y salida del evento para su uso obligatorio.
- Se deberá mantener la distancia de seguridad sanitaria tanto durante el evento como en el espacio de Tabakalera, en la medida de lo posible. El movimiento, una vez sentado, será restringido solamente para el uso de los servicios.
- Una vez establecida la disposición del mobiliario, según las necesidades de la parte usuaria, no está permitido mover dicho mobiliario.
- La parte usuaria del evento gestionará la entrada y salida de las salas de forma escalonada, evitando en todo momento el contacto físico entre los asistentes.
- El aforo del espacio cedido se determinará adecuándose en todo momento a la normativa vigente y a las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
- Se han Intensificado las labores de limpieza y desinfección de las salas en base a las recomendaciones de las autoridades competentes en materia de higiene y salud laboral vigentes en cada momento.
- Ante la nueva situación de riesgo de contagio de COVID-19 y con el fin de minimizar y/o reducirlo al máximo con respecto a la calidad del aire interior del edificio, teniendo en cuenta la normativa vigente estatal y autonómica, Tabakalera ha tomado las medidas necesarias para las instalaciones de climatización y fontanería.

Nombre-apellidos:

Firma:

PREVENCIÓN FRENTE AL COVID - RECOMENDACIONES SANITARIAS

- No acudir el evento en caso de sintomatología compatible con COVID-19.
- Si durante evento algún asistente notase síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar general...), deberá abandonar la sala y comunicarlo al responsable del evento, quien a su vez lo pondrá en conocimiento de Kutxa Fundazioa a través de estas direcciones de correo: covid@kutxa.eus .
- Si tras la celebración del evento algún asistente notase algún síntoma, deberá comunicar al responsable de la actividad y este a Kutxa Fundazioa mediante el correo covid@kutxa.eus a la mayor brevedad posible, para que se puedan activar medidas de contención del COVID- 19 tanto en Kutxa Kultur como Tabakalera.
- Recordar a los asistentes que al toser o estornudar, se debe cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado utilizando un pañuelo desechable.
- Lavarse las manos a menudo con agua y jabón (o solución recomendada) para evitar la transmisión o el contacto con los virus y siempre después de la tos.
- Se debe evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca. Las manos tocan superficies que pueden estar contaminadas y al tocarnos con ellas podemos transferir el virus.
- Evitar los saludos con contacto físico (dar la mano, abrazos o besos).
- No se puede compartir material entre los asistentes.
- Se pone a disposición de los asistentes un contenedor COVID para productos desechables relacionados con la COVID-19.
- Los baños y aseos serán utilizados de modo individualizado, evitando compartir zonas comunes de lavabo, y manteniendo la distancia interpersonal durante la espera.

Nombre-apellidos:

Firma:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS

Responsable	Grupo Kutxa: Kutxa Fundazioa, Kutxagestion Zerbitzuak, S.L.U. y Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa, con CIF G20368593, B-75146043 y G20336251, respectivamente, y domicilio en Pº Mikeletegi nº 79 (Torres de Arbide), CP 20.009 Donostia San Sebastián.
Finalidad	Gestión de reservas de salas
Legitimación	Consentimiento de la persona interesada
Procedencia	Directamente de la persona interesada. La revocación del consentimiento podrá realizarse de forma gratuita ante el Responsable de la Gestión del RGPD de Grupo Kutxa por correo postal a c/ Mikeletegi, 79 CP 20009, San Sebastián (Gipuzkoa) o por correo electrónico en kutxa@kutxa.eus
Destinatarios	No se prevén comunicaciones de datos a terceros, salvo obligación legal. En el supuesto de contemplarse tal posibilidad, se solicitará su consentimiento
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, así como otros derechos explicados en la Información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web www.kutxa.eus

Sí, he leído y me comprometo a cumplir las normas de utilización de la sala.

He leído y acepto la Disposición Adicional Política sobre Protección de Datos.

Nombre-apellidos:

Firma: